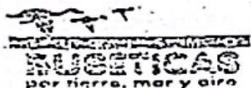


CONTRATO N°.



Entré LAS BUSETICAS S.A.S., quien en adelante se denominará LA EMPRESA TRANSPORTADORA Y:

Diego Leon Zea P. Identificado con cédula de ciudadanía o NIT. # 98661135
 Dirección Calle 23 # 55-65 teléfonos: 3144341846 quien en adelante se denominara el USUARIO, se ha celebrado el presente CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR ESPECIAL TERRESTRE DE PASAJEROS, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

1. EL USUARIO pagará por anticipado el 50% del valor del servicio, y el 50% restante antes de iniciar el mismo.
2. LA EMPRESA TRANSPORTADORA se obliga a responder por lo pactado de acuerdo con la Legislación Colombiana vigente (C.C. Capítulo II Transporte de Personas).

3. TIPO DE TRANSPORTE:

a) MICROBUS (grupo B de 10 a 19 pasajeros) X

b) BUSETA (grupo C más 19 pasajeros)

c) BUS (grupo C más 30 pasajeros)

4. Valor del servicio \$

NUMERO INTERNO	295	PLACA	SME 280	MODELO.	2014
MARCA	Nissan			CAPACIDAD	16

ORIGEN	Medellín		
DESTINO	Aeropuerto Jose María Córdova		
FECHA DE SALIDA	4-08-2022	HORA DE SALIDA	
FECHA DE TERMINACION	7-08-2022	HORA DE LLEGADA	

Diego Leon Z.

FIRMA DEL USUARIO

Andres Botero.

FIRMA DEL CONDUCTOR

FIRMA REPRESENTANTE
LEGAL
Y SELLO DE LA EMPRESA